



BIEN COMÚN Y CONTABILIDAD AMBIENTAL

La contabilidad ambiental está relacionada con la protección de los derechos humanos y el bien común, haciendo una crítica a las perspectivas neoliberales que priorizan lo privado. Se propone que la contabilidad ambiental debe centrarse en el cuidado de los ecosistemas y en la distribución justa de recursos, promoviendo una nueva forma de pensar basada en la solidaridad y la cooperación. También se destaca la necesidad de adaptar la contabilidad para enfrentar problemas ambientales, especialmente el cambio climático, y se subraya la importancia de una ética solidaria en este contexto.



La contabilidad ambiental debe defender la vida y el bien común como principios fundamentales, integrando aspectos éticos y políticos para promover la sostenibilidad y la equidad en la distribución de recursos. Se enfatiza la necesidad de una nueva racionalidad que priorice la solidaridad y la cooperación, adaptándose a los desafíos ambientales actuales, especialmente en el contexto del cambio climático.

VISIÓN NEOLIBERAL

Prioriza lo privado, la ganancia y la rentabilidad.

BIEN COMÚN

Se centra en la vida comunitaria y la promoción de la solidaridad y la cooperación.

CONTABILIDAD AMBIENTAL

DESDE EL INTERÉS PÚBLICO

Se enfoca en los riesgos ambientales asociados a la inversión y a los grupos económicos poderosos.

DESDE EL BIEN COMÚN

Busca integrar los ecosistemas y la equidad en la distribución de recursos, promoviendo una ética solidaria.

